

NOTICIERO GRANADINO

AÑO LII Número suelto, 5 céntimos Jueves 22 de Noviembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 969

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCIONES			
Mes	Trimestre	Semestre	Año	JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ		En las planas			
				ABOGADO		Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.			
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9			En las planas			
En el resto de España, " "	2	5	10			1.ª 1 0,50 0,25 0,10			
En el Extranjero, " "	4	10	20			2.ª 50 25 10 5			
Remitiendo de 1 a 25 pesetas línea, á juicio del Director						3.ª 100 50 25 10			
						4.ª 200 100 50 20			

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Asamblea provincial SESION DE AYER

La preside el señor Aguilera Moreno, asistiendo los señores Díaz Palomares, López Atienza, Fernández Jiménez, Rico Garzón, Echevarría Moreno, Montes Sierra, Hitos, Esteller, Cueto Ávila, Pérez del Pulgar, Cobo León, Castillo Valdivia, Fernández Mir, Rubio Pérez, López Sáez y Moreno Pérez.

Se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Enmiendas retiradas.

El señor Fernández Mir manifiesta que se ha puesto de acuerdo con el señor Rico, respecto á la discusión del reglamento de personal.

Indica que el señor Rico ha modificado algunos artículos del referido reglamento, en el sentido que han convenido, y que por ello retira las enmiendas que tenía presentadas.

Pensiones y jubilaciones.

Continúa en el uso de la palabra el señor Fernández Mir, indicando que en el sueldo regulador que debe tenerse en cuenta para otorgar jubilaciones y pensiones, no se incluyeron las gratificaciones ni los aumentos por quinquenios, exceptuándose á los médicos.

El señor Díaz Palomares propone que se reconozca el derecho á obtener jubilación á los porteros y ordenanzas.

El señor Fernández Mir hace suya la anterior proposición.

El señor Rico la acepta también, acordándose que se consigne en el reglamento.

El señor Castillo Valdivia solicita que se disminuyan las pensiones y jubilaciones, sosteniendo que éstas se regulan por los sueldos percibidos durante los dos últimos años, sin tener en cuenta los aumentos por quinquenios.

Respecto á las pensiones entiende que no deben exceder de 1.500 pesetas.

El señor Rico dice que el primer caso está resuelto en el reglamento, al aceptarse como base el sueldo disfrutado en los dos últimos años.

El señor Fernández Mir consigna que los quinquenios que obtengan los médicos de la beneficencia han de considerarse como sueldo para los efectos de la jubilación.

El señor Castillo Valdivia se adhiere á estas manifestaciones.

Así se acuerda.

El señor Hitos expone que los quinquenios que se conceden al Secretario y al Contador, por ministerio de la Ley, han de entenderse como aumento de sueldo.

El señor Fernández Mir insiste en que no se pueden aplicar los quinquenios para los efectos de la jubilación al Secretario y al Contador.

El señor Hitos fundamenta su opinión dando lectura al artículo 31 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900, que dice que á los Secretarios y Contadores se les aumentarán los sueldos por quinquenios de 500 pesetas.

Rectifican los señores Hitos, Fernández Mir y Rico.

El señor Castillo Valdivia interviene nuevamente en el debate, significando que procede que la Asamblea declare que no deben considerarse los quinquenios como sueldo.

El señor Fernández Jiménez pregunta si la proposición del señor Castillo Valdivia alcanza á los médicos y á los practicantes del Hospital de San Juan de Dios.

Dice que los practicantes de medicina y farmacia ascienden por quinquenios, obteniendo 250 pesetas de aumento en sus haberes. Advertiendo que si tales aumentos no se les aplican como sueldo, se dará el caso de que después de servir 20 años, se les jubile con arreglo á 1.000 pesetas.

El señor Castillo Valdivia contesta que á los médicos se les contarán los quinquenios como sueldo.

En votación se aprueba la enmienda del señor Castillo Valdivia, con la aclaración de que á los empleados se les jubile con arreglo al sueldo que perciban durante los dos últimos años que presten servicio, entendiéndose que no se tendrán en cuenta los quinquenios.

El señor Fernández Jiménez solicita, por medio de enmienda, que los aumentos de sueldo por quinquenios que han de percibir en lo sucesivo los practicantes de medicina y farmacia, del Hospital de San Juan de Dios, se consideren como parte integrante del haber para los efectos de las jubilaciones y pensiones.

Se aprueba la enmienda por unanimidad.

El jefe de cuentas.

El señor Fernández Mir presenta otra enmienda, pidiendo que se consigne que el Contador es solamente jefe de la Contaduría, sin que tenga que intervenir en la sección de cuentas.

Acéptase lo propuesto por el señor Mir.

El reglamento.

El señor Presidente:—Queda aprobado el reglamento de personal, que redactó el señor Rico, con las enmiendas admitidas por la Asamblea.

El señor Fernández Jiménez:—Solicito que se imprima el reglamento de personal.

El señor Fernández Mir:—Entiendo

que debemos esperar á que lo sancione la Superioridad.

Se acuerda de conformidad con esta petición.

Donativo.

El señor Fernández Mir pide que se conceda un donativo á una joven artista granadina, que carece de recursos para poderse trasladar á Madrid.

Se acuerda donar 100 pesetas á la joven aludida.

Suministro de viveres.

Se aprueban los certificados de los suministros hechos á los establecimientos benéficos durante el mes de Octubre último.

Adoptase este acuerdo con carácter ejecutivo.

Termina el periodo.

El señor Presidente:—Declaro terminadas las sesiones del presente periodo semestral.

Se levanta la sesión.

otra herida en la oreja izquierda, producida por Carmen Medina.

Sufre Suárez una herida en la región parietal izquierda, que le ocasionó Carmona.

Los lesionados fueron curados en la Casa de Socorro.

Carmen Medina ingresó el arresto municipal.

Matrimonio por amor

Carolina Otero, la belle Otero, se casa. Hace dos días lo anunciamos en nuestro Servicio telegráfico. Dentro de quince días se encontrará casada, por lo civil y por lo religioso, con todos los requisitos que tan importante acto requiere.

Por esta vez, la aguilina bailarina española, no diremos que ha dado un mal paso, pero sí que se ha enredado en las mallas del matrimonio.

El héroe es un inglés—sabido es que los ingleses no se arredran por nada.—Se llama René Wehp, tiene dos magníficas fábricas de tejidos: una en su país y otra en la Argentina, y es millonario.



A este propósito, he aquí la sencilla contestación, llena de ingenuidad encantadora, de la novia:

—¿Es rico?—le preguntó un periodista francés, aludiendo al futuro.

Y ella se apresuró, á contestar:

—Evidentemente!

Mister René Wehp ha jurado á nuestra compatriota un amor loco, y no hay duda de que sabe demostrarlo; ha dotado á su futura, á la hermana de ésta y se ha declarado dispuesto á todo.

Es un estúpido gentleman.

Respecto al estado de ánimo de la futura mistress René Wehp, née Carolina Otero, nos encontramos con esta otra respuesta suya al periodista:

—Dice usted que si me halaga casarme... Veámos. Como es una cosa que no he hecho nunca. Lo que si la halagaba, desde luego, era la perspectiva de irse á casar, en grande étape, en la iglesia de la Magdalena.

Desgraciadamente, parece que, por dificultades de no sabemos qué índole, no va á poder celebrarse este número del programa.

De todos modos, no por eso—que se consuele la bella Otero—dejará de epear menos su boda.

TEATROS

Cervantes.

Lista de la gran compañía de zarzuela seria y ópera española de don Enrique Beut, que debutará en este coliseo el día 8 de Diciembre próximo, al terminar la compañía Cobeña-Borrás.

Director artístico, don Miguel Soler; maestro director y concertador, don Jesús Ventura; primeras tiple, Estrella Gil, Julia Campos y Enriqueta Cantos; tiple cómica, Eva López; tiple característica, Pilar Galán; partiquinas, Rosa Gómez y Amparo Muñoz; primeros tenores, Rafael Bezares y Juan Baldoví; primeros barítonos, Ernesto Hervás y Manuel Cidrán; primeros bajos, Enrique Beut y Miguel Soler; teores cómicos, Manuel Rodrigo y Alberto Larcara; actor cómico, Manuel Velasco; partiquinos, Francisco Ayala y José Pérez; apuntadores, Leandro Varla y Antonio Povedano, 24 coristas de ambos sexos y 32 profesores de orquesta.

Repertorio todo el conocido de zarzuela seria y las óperas *El trovador*, *Marina*, *La Dolores*, *Rigoletto*, *Cavalleria Rusticana* y *Bohème*.

Los escolares del Magisterio

El sábado último, á las dos de la tarde, se reunieron nuevamente los alumnos del Magisterio, presididos por el señor Virgas, para dar las conferencias acordadas.

Aprobada el acta de la lectura á un proposición del señor Casares, que interesa se organice una asociación única con todos los alumnos oficiales y libres, sobre las bases que presenta el mismo señor, siendo aprobada la idea por unanimidad.

Se concede la palabra al señor Ocaña para que lea su conferencia, sobre el tema "La educación integral".

Con frase correcta, pasa á exponer el concepto de la educación integral, diciendo que es la única que pone al hombre en condiciones de vivir dentro de la realidad.

El trabajo del señor Ocaña está bien desarrollado, y mereció grandes elogios del Presidente y demás compañeros.

A continuación hace uso de la palabra el señor Vargas Corpas, leyendo su trabajo, cuyo tema es "La enseñanza de la Historia en la escuela", que conceptúa perjudicial, por razones de gran peso.

—No creo en la historia antigua,—dice—desde que he visto hacer la moderna.

Signe en el uso de la palabra el señor Correa, quien desarrolla el tema "Los métodos y procedimientos", hablando únicamente de los métodos de enseñanza, definiéndolos y clasificándolos.

El señor Correa demuestra un estudio bas-

tante extenso de la Didáctica pedagógica, y su trabajo está bien hecho.

Para la sesión siguiente se propusieron los temas siguientes:

"La Voluntad en el Magisterio primario" del señor Gómez Morales. "Las oraciones gramaticales" de don Modesto Benavides. "Estudio especial de la lectura" del señor Moreno Cruz, y "Teísmo y Ateísmo del señor Sáez Alonso."

Los alumnos del segundo curso elemental de la carrera del Magisterio, reunieron el domingo, bajo la presidencia del señor Follat, asistiendo los individuos de la Junta señores Vicente Sevilla, Mir, Fernández Sainza, Fernández Martínez Suárez.

Apróbase el acta de la sesión anterior.

Hizo uso de la palabra don Manuel Gómez Valenciano, el cual, expuso con elocuencia su trabajo de "Pedagogía", demostrando grandes conocimientos de la asignatura.

Consignase en acta un voto de gracias para el señor Gómez.

El señor Contreras Vázquez desarrolló un trabajo relacionado con las "Ciencias", concediéndosele también un voto de gracias.

Los señores Gómez Valenciano y Contreras, fueron muy aplaudidos.

En la sesión próxima disertarán don Enrique Jiménez F. y don Arturo Navarrete Chacón, el primero de Pedagogía y el segundo de Geografía.

Crónica de sociedad

Se encuentra entre nosotros, el alférez de fragata don Luis Manuel de Villena y Jácome.

* En el próximo Corpus vestirán de largo á la encantadora señorita Elyvia Segura y Soriano, hija de nuestro querido amigo el Senador por esta Universidad, Excmo. Sr. D. José Manuel Segura.

* Dias pasados se jugó en el hipódromo de Armilla una partida de lawn-tennis, á la que asistió lo más escogido de la sociedad granadina.

* La función teatral que los estudiantes de la Facultad de Derecho organizarán á beneficio de las escuelas del Padre Manjón, será de gran gala, según se asegura.

Mucho celebráramos que así fuera, pues hace tiempo que las señoras y señores de Granada no han lucido sus toilettes.

Se daría con ello una nota de gran brillantez al espectáculo.

* Se encuentra en Murcia, don José Díez de Ribera.

* Ha salido para Madrid, don Teófilo Rodríguez de Tembleque y Fernández Montes.

* Se encuentra entre nosotros D. Lorenzo Borrego y su distinguida señora, paisana nuestra, D.ª Margarita Vasco.

* Ha dado á luz un hermoso niño, D.ª Aurora Benavides, esposa del conocido propietario granadino don Luis Márquez.

NOTAS ACCITANAS

Ayer tarde se celebró el entierro del presidente de Audiencia jubilado don José María Casas Miranda, persona respetabilísima y muy querida por todos los habitantes de esta ciudad.

El fúnebre acto fué una verdadera manifestación de duelo y de las muy merecidas simpatías de que goza su distinguida familia.

Asistieron todas las autoridades, comisiones en representación del Liceo y demás sociedades, y cuantos elementos oficiales y representativos existen en la población, siguiendo un numerosísimo público de todas las clases sociales.

Reciba tan distinguida familia nuestro más sentido pésame.

OBREROS EN HUELGA

El sábado último se declararon en huelga los bruniadores del taller de don Miguel Beltrán.

Un obrero explicaba ayer el curso de la huelga, en la siguiente forma:

El viernes, en una reunión que celebró el gremio de marmolistas picapedreros, el bruniador Moleón, que es un buen trabajador, expuso conceptos que han molestado al señor Beltrán.

Al día siguiente, al terminar Moleón su faena, despidió al señor Beltrán, así como también á otro bruniador de los siete que había en el taller, tomando como pretexto la falta de trabajo.

Considerando los restantes que no era este el motivo, pues tiene el señor Beltrán á su cargo en la actualidad obras para mayor número de operarios, abandonaron todos el taller.

Celebraron sesión en la noche del sábado, acordando dirigir un oficio al señor Beltrán, haciéndole saber que no trabajarían interin no admitiera al Moleón y á su compañero, entendiéndose que desde el lunes próximo los jornales que perdieran por su causa él los tendría que abonar.

El domingo se entregó el oficio al señor Beltrán, quien intentó contestar de palabra, á lo cual se opusieron los bruniadores, indicándole que lo hiciera por escrito, para que en caso de no convenir la respuesta, sirviera como medio de prueba.

Ayer, una Comisión de obreros visitó al señor Rodríguez Acosta (don Manuel) para hacerle saber que la causa del paro en sus obras obedecía á las causas expresadas.

El señor R. Acosta manifestó á los bruniadores que continúa la huelga inválida el contrato que tiene hecho con el señor Beltrán, y ordenará que se emplee cemento para el día de su santo.

De desear que se lleguen á un arreglo obreros y patronos, en evitación de perjuicios.

Contra la ley de asociaciones

En el Centro Católico se ha celebrado una reunión de distinguidas personalidades granadinas, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que deben seguir los católicos de esta capital ante el proyecto de ley de asociaciones.

Asistieron don Modesto López Iriarte, Magistral de la Santa Iglesia Catedral; don Manuel López Sáez, don José María Márquez, don Luis Martín Rámila, don Fernando de Contreras, don

Luis de Andrada, don Manuel Benavides Chacón, don Manuel María Fernández Prada, don Pedro Manjón Lastra, don Antonio Serra Morant, D. José Sandoval Núñez, don Nicolás Morón, don Eduardo Oloriz Sánchez, don Francisco Giles Jiménez, don Adrián Coronel López, don Fernando Vilchez Moreno, don Pablo Benavides Chacón, don Manuel Mariscal de la Rosa, don Manuel María Rubio, don José María Martínez Oppelt, don Salvador Prados Ibáñez y don José Guerrero Lastras.

El señor López Iriarte explicó el objeto de la reunión, haciendo observar la necesidad de oponerse á la aprobación de un proyecto que perjudica los intereses religiosos.

Los señores Coronel, Contreras, Martín Rámila y Márquez, expusieron la conveniencia de celebrar un mitin de protesta contra dicho proyecto, é invitar á los señores Fernández Mir, Luna Pérez, Coronel, Paso y Fernández de Córdoba; para que pronuncien discursos.

Fué aceptada la idea y expuesta al señor Arzobispo, quien se sirvió aprobarla.

Anoche se celebró una nueva reunión en el Centro Católico, para dar cuenta de la autorización del Prelado y principiar los trabajos preliminares del acto público que en breve ha de verificarse.

Quedó nombrada la siguiente junta organizadora:

Conciliario, don Modesto López Iriarte; Presidente, don Manuel López Sáez; vocales, don Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti, don Luis de Andrada, don Manuel Benavides Chacón y don Julio Martín Rámila; secretario, don Antonio Serra Morant.

Es posible que se celebre el mitin en uno de los teatros.

ver si procede informar al Gobernador civil que declare nula la concesión de aguas derivadas del barranco del Alhorrí, en término de Jerez, otorgada á don Juan Pedro Morcillo, por haberse variado el emplazamiento de la presa.

Hubo empate, como en la sesión anterior, decidiendo el voto del Vicepresidente, señor Moreno Pérez, que no debe redactarse el informe en el sentido indicado y si de acuerdo con el dictamen emitido por el señor Hitos.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Pablo Torres, don Julio Castells, don Fermín Roig, don Emilio Cabello, don Juan Francisco Egea y familia, don Telesforo Rodríguez, don Ramón Casals, don Manuel Vadillos y don Salvador Mimó.

Victoria.—Don Julio del Pozo, don Sebastián Izquierdo, don José Fernández, don José María Yanguas, don Eduardo Verdos, don Antonio Pascual, don Joaquín Benet, don Pío Martí y don Luis Pons.

Navío.—Don Julio Jaime y don José Morales.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó ayer juramento, el abogado don Francisco de Paula López Ruiz.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: José Ávila Sierra, de 13 años, ebánista; herida en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se ocasionó en accidente del trabajo.

—Rogelio Pertíñez Rodríguez, de 25 años, vecino de Monachil; herida con arrancamiento de la uña del dedo segundo del pie izquierdo, ocasionada en accidente del trabajo.

La guardia municipal detuvo anoche á Ramon Baena y Antonia González Cañizares, por escandalizar en la vía pública.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal, Francisco García Ruiz (a) Loro y María de los Angeles Guerrero.

Ha sido trasladado á prestar servicio al puesto de Campotéjar, el guardia civil de la Comandancia de esta capital, Antonio Jiménez García.

La guardia municipal detuvo ayer al Gobernador á Manuel Vizcaino López, por haberle ocupado una pistola.

Ayer marchó á Madrid el Senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna, acompañado de su distinguida familia.

También ha marchado á Madrid el Diputado á Cortes don José María Marquez.

En el expreso de anoche salieron para Madrid, los Diputados provinciales don Rafael Hitos y don Sebastián Esteller.

Ha regresado á esta ciudad el Catedrático de la Universidad, don José Martos de la Fuente.

El Presidente del Colegio de veterinarios de esta provincia, ha solicitado del Gobernador disponga que los agentes de la autoridad presten auxilio al inspector de carnes de Motril, el cual fué agredido días pasados por un matarife al disponerse á cumplir sus deberes.

También ha solicitado que se nombre subdelegado de veterinaria del partido de Loja á don José Berteli Daza, en sustitución de don José Berteli Montero, que ha fallecido.

La persona que haya cambiado un sombrero en la Junta de asociados celebrada anteayer en el Ayuntamiento, puede deshacer el cambio en la consistoria de dicha Corporación.

La Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho, encargada de organizar la función teatral que á beneficio de las Escuelas del Ave María, ha de celebrarse en el teatro Isabel la Católica, continúa sus activos trabajos con objeto de conseguir el mayor éxito.

Dicha Comisión ha sido aumentada con los señores don Antonio Gulla y don Francisco Veilla.

Los pedidos de localidades, particularmente de palcos y butacas, es tan numeroso, que en pocos días se agotarán.

Las personas que deseen adquirir cualquier localidad pueden dirigirse á la Carrera de Genil, número 2, principal, de ocho y media á diez de la noche.

La Africana.—Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo á precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Pidanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Entrada por el Zacatín, número 1.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1906

A las tres y cincuenta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Salvador (don Amós).

En el banco azul encuéntrase el Ministro de Estado, señor Gullón.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose, en votación definitiva, varios proyectos.

Elijese al señor Loygorri para sustituir al señor Labra en la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto relativo a la reorganización de las comunicaciones marítimas postales de España.

Reanúdase la discusión acerca del proyecto respectivo a la validez de los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

Los señores Sanmartín, López Muñoz, Aramburu y otros, ocupan se de dicho proyecto.

El señor Labra muéstrase conforme con el repetido proyecto, agregando que la crisis que hoy sufren las Universidades españolas se hará cada día más sensible, si continúa el vigente sistema de enseñanza. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1906

A las dos y treinta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Canalejas.

Hállanse en el banco azul los Ministros de la Gobernación y Marina, señores Dávila y Alvarado.

Varios asuntos.

El señor Jorro presenta y apoya una instancia suscrita por numerosos obreros, quienes piden que se cumpla lo que preceptúa la ley del descanso dominical.

El señor Llorente censura la conducta observada por el Ministro de Instrucción pública, en lo que respecta a la provisión de cátedras.

El Ministro de la Gobernación defende a su compañero de Instrucción pública contra los cargos que a éste ha dirigido el señor Llorente.

Promuévese un incidente entre el Ministro de la Gobernación y el señor Llorente, con motivo de una palabra que este último ha pronunciado al censurar la conducta del Ministro de Instrucción pública.

El señor Conde de San Luis solicita explicaciones sobre la finalidad y alcance del envío de buques de guerra españoles a Tánger.

El Ministro de Marina contesta que las cuestiones marroquíes no justifican en los momentos actuales temores ni alarmas.

Sostiene que el acorazado «Pelayo» ha salido para Tánger con el fin de reemplazar al crucero «Princesa de Asturias».

El señor Conde de San Luis anuncia su deseo de «explanar» mañana una interpelación, acerca de las medidas referentes al envío de buques a las costas marroquíes.

El señor Romeo se ocupa también de las medidas expresadas.

El orden público

Reanúdase el debate sobre la interpelación del señor González Besada, acerca de las alteraciones del orden público ocurridas en el transcurso del último interregno parlamentario.

El señor Sastrón usa de la palabra para defender al Arzobispo señor Nozaleda, contra los ataques de que ha sido objeto este Prelado.

Sostiene que el señor Nozaleda se dedicó siempre a servir a la Iglesia, y añade:

—Cuando fué nombrado Arzobispo de Valencia, hubo de preguntarle si se proponía ir a dicha ciudad.—Iré—me contestó,—aunque me arrastren. Seré una víctima más.

Seguidamente exclama:

—¿Por qué no fué a Valencia el señor Nozaleda? La Cámara sabrá responder a esta pregunta.

El señor Soriano (don Rodrigo) tercia en la discusión.

Laméntase de que anualmente se suscite un debate sobre los asuntos de Valencia, y de que solo sirva ese debate para que unos adquieran nota de anticlericales, y otros de reaccionarios.

Alude a las cuestiones relacionadas con el Arzobispo señor Guisasaola, y a la situación que éste se ha creado en su diócesis, a consecuencia de la publicación de sus recientes pastorales, y dice:

—Todo el mundo está convencido de que el señor Guisasaola no irá a Valencia.

El Ministro de la Gobernación hace signos afirmativos para revelar que el señor Guisasaola volverá a su diócesis.

El señor Soriano, al observar las indicaciones del Ministro, dirigiéndose a éste:

—Aunque Su Señoría disponga de un Ejército para invadir a Valencia, yo apuesto cuanto quiera el señor González Besada a favor de lo que he afirmado: que no regresará el señor Guisasaola a la capital de su diócesis.

El señor González Besada:—Pido la palabra.

El señor Soriano: He dicho que el señor Guisasaola no irá a Valencia, por dos razones: una, porque en Valencia no quieren al señor Guisasaola; otra, porque éste prefiere la Sede de Santiago.

Execra a continuación la conducta del repetido señor Guisasaola, censurando energicamente que éste llamase concubinas a las valencianas, y agrega:

—El señor Guisasaola fué recibido en Valencia con las mayores consideraciones; con las que no obtuvo ningún otro Prelado. ¿Cómo disculpar su conducta?

Si lanza el señor Dávila, subido a una silla, injurias semejantes a las del señor Guisasaola, es seguro que le habrían arrastrado.

El Ministro de la Gobernación:—¡Toma, toma!...

El señor Soriano: Pues júzguese por ello si estará justificada la indignación de Valencia contra su Arzobispo. Yo le hubiera abofeteado, si no estuviese revestido por la autoridad que ostento.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, invita al señor Soriano a que no emplee conceptos ni palabras innecesarios.

El señor Soriano prosigue su discurso.

Ataca al Gobierno por la lenidad que ha demostrado en lo que se relaciona con el Arzobispo de Valencia.

Dice que protesta contra las provocaciones que ha lanzado el señor González Besada al iniciar este debate.

Lee varios párrafos de publicaciones católicas, en los que se ataca duramente a los anticlericales de España y de Valencia.

Llama al señor González Besada masón renegado.

Afirma que el señor Cardenal Sancha, durante el tiempo en que desempeñó el Arzobispado de Valencia, supo conquistarse la consideración de todos, y añade:

—Hoy, al ir a Toledo, muchos republicanos no dejan de saludar al ilustre Primado.

Manifiesta que lo propio que del señor Sancha, puede asegurarse del difunto Cardenal Monescillo.

Dice que los republicanos de Valencia rechazan al señor Guisasaola, viendo en éste a un injuriador de mujeres honradas.

Termina anunciando que Valencia se opondrá a que allí entre el señor Guisasaola, aunque el regreso de éste lo apoyen con artillería y caballería.

El Ministro de la Gobernación contesta al señor Soriano.

Principia diciendo que el Arzobispo de Valencia, al publicar sus recientes pastorales, sólo se dirigió a los católicos, en uso de su derecho.—(Grandes protestas en los escaños de los republicanos).

Afirma que no puede confundir

el Gobierno con la cuestión religiosa, la suscitada en Valencia con motivo de las pastorales del Arzobispo de dicha diócesis.

Anuncia que el Gobierno está decidido a emplear todos los medios necesarios para mantener el orden público.

Expone la opinión de que el señor Guisasaola puede y debe ir a Valencia, donde afirma que no se turbará el orden público.

Sostiene que si éste se alterara, se restablecería en el acto, y que si fuese preciso, hállase dispuesto a acompañar a Valencia al señor Guisasaola.

El señor González Besada tercia en el debate.

Conviene en que la pastoral del señor Guisasaola referirse a los católicos, por lo cual dice que no pueden mostrarse ofendidos los librepensadores.

El señor Larroux interviene después en la discusión.

Niega que al efectuarse el entierro del Diputado provincial de Barcelona, señor Juli, se alterase el orden público en dicha capital.

Niega también otras manifestaciones hechas por el señor González Besada, al plantear el debate.

Este se da por terminado.

Muchos Diputados abandonan los escaños, produciendo gran ruido al marcharse.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, dirigiéndose a los Diputados que se van y dando fuertes campanillazos:—¡Orden! ¡Orden!

El señor Nocedal:—No le extrañe a Su Señoría lo que ocurre, señor Presidente. Siempre que se discuten los presupuestos, sucede lo mismo.

Los presupuestos. Pónese a debate la proposición de los republicanos, protestando contra la forma en que se discuten los presupuestos.

El señor Zulueta defiende la proposición.

El señor Cobian le contesta, como Presidente de la Comisión de presupuestos.

Dice que la ley de 1899 no tiene artículo alguno que limite las facultades del Monarca en lo que afecta a la presentación de los presupuestos a las Cortes, pues acerca del particular solo existe lo que preceptúa el artículo 52.º de la Constitución del Estado.

Termina manifestando que lo importante sobre la presentación de los presupuestos a las Cámaras, es que aquélla se efectúe en tiempo hábil para discutirlos.

El señor García Alix, en nombre de los conservadores, interviene en el debate.

Abunda en las opiniones manifestadas por el señor Cobian.

El señor Morat interviene igualmente en la discusión.

Discurre sobre la forma en que se discuten los presupuestos en el extranjero, y sobre la necesidad de que el Reglamento de la Cámara impida que se obstruyera la aprobación de aquéllos.

El Ministro de Hacienda usa de la palabra.

Felicítase de que interese a la Cámara el debate sobre los presupuestos, y aboga porque la discusión de los mismos gire sobre las diferencias que les distinguen de los que actualmente rigen, para ganar tiempo.

Los señores Suárez Inclán, Delgado y Barón del Sacro Lirio, tercia en el debate.

El señor Zulueta retira la proposición.

Acuérdase, a propuesta del Presidente de la Cámara, señor Canalejas, que solo se discutan las diferencias que existan entre los presupuestos vigentes y los presentados por el Gobierno, pero votándose todos los Capítulos.

Y se levanta la sesión.

La política

Las reformas de Guerra.

Madrid 21.—Los Diputados señores Martín Sánchez, Ugarte y Conde de San Luis, han informa-

do hoy ante la Comisión del Congreso que entiende en las reformas de Guerra, propuestas por el Ministro del ramo, señor general Luque.

Dichos informes son contrarios al ascenso por elección, y favorables al resto del proyecto.

Crónica palatina.

Madrid 21.—Hoy han llegado a esta Corte la Condesa de París y su hija, la Princesa Luisa de Orleans.

En la estación las recibió la familia Real.

Las ilustres damas fueron alojadas en el Real Palacio.

Permanecerán en esta Corte hasta que regrese D. Alfonso.

—Noticias recibidas de Santa Cruz de Mudela, dicen que el día de hoy amaneció sereno.

La cacería fué excelente.

—El señor Duque de Alba, asistente a la cacería regia que actualmente se celebra en la finca del señor Conde de Valdelagrana, regresó hoy a esta Corte, algo indispuesto.

Los presupuestos y el proyecto de ley de asociaciones.—Manifestaciones de López Domínguez.

Madrid 21.—El jefe del Gobierno, señor López Domínguez, hizo hoy las siguientes manifestaciones: «Los acuerdos adoptados por los conservadores, no nos obligan, en manera alguna, a rectificar nuestro criterio de que se discutan simultáneamente los presupuestos generales para el año próximo, y el proyecto de ley de asociaciones.

Si el propósito de los conservadores es obstruccionar, aceptaremos el reto y las Cortes decidirán».

En el Consejo que mañana celebran los Ministros, se acordará la ratificación de este criterio.

Seguidamente se comunicará el acuerdo al Presidente del Congreso, señor Canalejas, para que designe el momento en que ha de dar comienzo la discusión.

Declaraciones desmentidas.

Madrid 21.—Los exPresidentes del Consejo de Ministros, señores Montero Ríos y Moret, negaban hoy rotundamente las declaraciones que contra el proyecto de ley de asociaciones, les atribuía esta mañana «El Universo».

Decían los señores Montero y Moret, que no han hablado respecto a dicho asunto con ningún redactor del indicado periódico.

La transformación del impuesto de consumos.

Madrid 21.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos, continúa examinando los informes remitidos por los Ayuntamientos.

La mayor parte de los indicados informes es contraria al espíritu del proyecto, en la parte relacionada con los nuevos impuestos que se crean para sustituir al de consumos.

El señor Azcárate ha manifestado que no emitirá dictamen la Comisión hasta encontrar una fórmula que sea aprobada por todas las representaciones del Parlamento.

La cuestión de Marruecos.

Buques a Tánger.—Lo que dice Alvarado.

Madrid 21.—Sábese oficialmente que esta madrugada, a las dos, zarparon de Cádiz con rumbo a Tánger, el acorazado «Pelayo» y el cañonero «Doña María de Molina», llevando a su bordo fuerzas de desembarco.

El Ministro de Marina, señor Alvarado, manifestó que dichos buques llevan consignación suficiente para atender a todas necesidades.

Agregó que las fuerzas no desembarcarán hasta que se juzgue necesario que lo exija la defensa de los intereses españoles en el imperio marroquí.

En Cartagena.

Madrid 21.—Participa un despacho de Cartagena, que en la Capitania general de aquel Departamento marítimo se ha recibido una orden, disponiendo que se prepare para marchar al primer aviso el batallón de Infantería de Marina que allí existe.

Un crédito.

Madrid 21.—En la Intendencia de Marina ha sido tramitado hoy un expediente de concesión de un crédito, para atender a los gastos que ocasionen las fuerzas navales que marcharán a Tánger.

Importa dicho crédito doscientas seis mil pesetas.

En Ferrol.

Madrid 21.—Dicen del Ferrol, que el Capitán general de aquel Departamento marítimo, señor vicealmirante Cervera, ha recibido orden de que a la mayor brevedad se alisté el regimiento de Infantería de Marina que allí presta servicio, para marchar a Tánger.

Dicho regimiento, que ya ha ultimado los preparativos, partirá mañana con dirección a dicho punto.

Embarcará en un trasatlántico que irá a buscarle.

Los marinos de la escuadra sustituirán al regimiento de Infantería de Marina en el servicio de la plaza del Ferrol.

Preparativos en Cádiz.

Madrid 21.—Telegrafían de Cádiz, que continúan en aquella plaza los preparativos para movilizar las fuerzas que marcharán a Tánger.

Buques en Tánger.

Madrid 21.—Un despacho de Tánger, participa que han llegado a la bahía de aquella población el acorazado español «Pelayo» y el cañonero «Doña María de Molina».

Entre ambos buques y la plaza cruzarón los acostumbrados saludos.

Los buques que hay actualmente en la bahía de Tánger, son franceses, excepto uno, que es sueco.

Manda el acorazado «Pelayo», el capitán de navío de primera clase, señor Morgado.

La situación en Tánger.—Excitación.—Plaza bloqueada.—Temores de ataque.

Madrid 21.—Comunican de Cádiz, que el capitán del vapor «Rabat», llegado al puerto de aquella capital, procedente de Tánger, cuenta que en este punto reina gran excitación, a causa de que numerosas tropas, capitaneadas por el bandido Raisuli, tienen cercada la plaza.

Témese un próximo ataque, opinándose que de llevarse a cabo, complicaría gravemente los asuntos de Marruecos.

El bandido Raisuli tiene muchos partidarios.

Declaraciones de López Domínguez.

Madrid 21.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, declaró esta tarde que además de las fuerzas que han embarcado para Tánger, y del regimiento de Infantería de Marina que se organiza, el Gobierno tiene preparadas otras fuerzas, que se formarán con regimientos del Ejército de tierra.

Agregó que se han comunicado órdenes al Capitán general de la segunda región (el de Andalucía y Granada, señor Delegado Zuleta,) para que se prepare inmediatamente cuanto se relacione con material de campaña.

Anunció que ya está preparado en Algeciras un batallón de Cazadores.

Sin embargo de todo esto, el señor López Domínguez afirmó insistentemente que no hay motivo para que se inicien alarmas.

—Los preparativos que se hacen—aseguró—solo encaminanse a evitar que se nos trate de improvisos.

También manifestó, que estando próxima la fecha en que debe implantarse el funcionamiento de la policía marroquí, es necesario prevenirse ante la situación anárquica reinante en los alrededores de Tánger.

Expuso, igualmente, que el Gobierno desea no anticipar su intervención en Marruecos, pues se propone que su acción quede limitada a la que Francia imprima a la que realice.

Afirmó que mientras no lo indiquen los representantes de las potencias europeas en Tánger, no marcharán a este punto más buques ni más fuerzas.

El hecho de que una escuadra británica ancle en Tánger, interpretó el señor López Domínguez

como un acto de presencia de Inglaterra en los momentos actuales, debido a la proximidad que existe entre Gibraltar y aquella plaza. De ningún modo, como significativo de un propósito especial de dicha nación, que no sea el de secundar la acción común de las potencias que estuvieron representadas en la conferencia de Algeciras.

En el Ministerio de Marina.

Madrid 21.—En el Ministerio de Marina dijose hoy, que los comandantes de los buques de la escuadra se han apresurado a comunicar hállanse listos los últimos, para salir al primer aviso que se reciba, con el rumbo que se ordene.

Agregaron en el mismo centro, que las dificultades para organizar rápidamente fuerzas de Marina, obedecían a la distribución que de ellas se hace en el presupuesto, pues quedan las unidades reducidas de un modo absurdo.

Marinos a Cádiz.—Salida de buques.

Madrid 21.—Hoy han marchado a Cádiz, desde esta Corte, varios altos oficiales de Marina, para poder secundar inmediatamente las órdenes que se trasmitan a dicho Departamento, según sea el desarrollo de los acontecimientos que se inicien.

Los buques de guerra y sus auxiliares, fondeados en Cádiz, zarparán en el instante que así se determine por virtud de acuerdo internacional.

Escuadra yanqui.

Madrid 21.—Es objeto de muchos comentarios, el anuncio de que irá a Tánger una escuadra norteamericana.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 20	Día 21
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fia corriente	00 00	81 35
Fia próximo	00 00	00 00
<i>Al contado</i>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 05	81 55
" E de 25.000 "	81 55	81 30
" D de 12.500 "	82 00	82 30
" C de 5.000 "	82 25	82 00
" B de 2.500 "	82 40	82 05
" A de 500 "	82 35	82 05
" G y H de 100 y 200 nominales	00 00	82 05
En diferentes series	82 30	82 05
<i>5 por 100 amortizable</i>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	99 95
" E de 25.000 "	100 00	99 95
" D de 12.500 "	99 95	99 95
" C de 5.000 "	100 05	99 95
" B de 2.500 "	100 05	99 95
" A de 500 "	100 05	99 95
Fin diferentes series	100 00	100 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<i>Bancos y Sociedades</i>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	100 00	100 00
Acciones del Banco de España	441 00	440 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	399 00	398 00
Id. del Banco Hispanoamericano	149 00	149 00
Sociedad General Anárquica española. Acciones preferentes	76 00	76 50
Id., id. ordinarias	00 00	00 00
Id., id. obligaciones	99 00	98 80
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 52	96 00
3 por 100 francés	96 07	96 00
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos	9 40	9 70
Londres. Libras esterlinas	27 65	00 00

El contrato con la Trasatlántica.—Una interpelación.

Madrid 21.—El Diputado señor Nougués interpelará mañana al Gobierno, en la sesión que celebre el Congreso, acerca de haberse prorrogado por dos años, sin conocimiento de las Cortes, el contrato con la Compañía Trasatlántica.

El cumpleaños de López Domínguez.—Un almuerzo y un té.

Madrid 21.—Para solemnizar su cumpleaños, obsequiará el jefe del Gobierno, señor López Domínguez, con un almuerzo, el sábado próximo, a los Ministros, Presidentes y exPresidentes de las Cámaras.

El domingo por la tarde, obsequiará con un té en la Presidencia, a las mayorías del Congreso y del Senado.

De provincias

Movimiento de buques.

Madrid 21.—Ha fondeado en el puerto de Montevideo, el vapor del mismo nombre.

Dicho buque procede de la Habana.

—Ha marchado a la Coruña el vapor «Alfonso XIII».

—Informes de San Sebastián, dicen que continúa siendo desconocido el paradero del vapor «Mie-

res», que salió de aquel punto el sábado último.

Varios barcos han marchado en su busca, no habiéndolo encontrado hasta la fecha.

Los estudiantes valencianos.

Madrid 21.—Informes de Valencia, dicen que apesar de haberse accedido a las peticiones de los estudiantes, los que cursan el Bachillerato no entraron hoy en clase.

Dirigieron a la Universidad y a la Facultad de Medicina, obligando a sus compañeros a que abandonasen el estudio.

Se organizó una manifestación que marchó al domicilio del Cate drático señor Morote.

En el camino se interpuso la policía, que detuvo a tres escolares.

El Gobernador civil señor Comenge, le devolverá la libertad, entregándolos a sus respectivas familias.

Suicidio de un empleado

Madrid 21.—Dicen de Murcia, que hoy puso fin a su vida, disparándose dos tiros en la cabeza, el empleado de aquella Diputación provincial, don Diego García.

Este fué encontrado muerto, sentado en un sillón.

Créese que el móvil del suicidio fué el de encontrarse hambriento el señor García, á causa de adeudarle la Diputación varias mensualidades.

Otro suicidio

Madrid 21.—Informan de Málaga, que hoy se suicidó en aquella capital la señorita Teresa Codina, ingiriendo pastillas de sublimado corrosivo.

Las causas del suicidio fueron contrariedades á sus proyectos amorosos.

Del Extranjero

Contra la Administración americana.

Madrid 21.—Despachos de la Habana, participan que allí ha comenzado una ruda oposición contra la administración que ejercen los funcionarios designados por el Gobierno de los Estados Unidos norteamericanos.

Incendio en un astillero.

Madrid 21.—Telegramas de Tolón participan que en los astilleros de aquel punto se ha declarado un formidable incendio.

Han quedado destruidos los depósitos de madera, quemándose ésta.

Calculanse las pérdidas en dos millones de francos.

Horribles infanticidios.

Madrid 21.—Telegrafían de Londres, que en la casa de maternidad de Leeds, se ha descubierto que los niños recién nacidos eran quemados ó enterrados vivos.

Ha sido detenido un individuo á quien se cree cómplice de tan horribles crímenes.

Dicho individuo se suicidó en la prisión, envenenándose.

Una mujer que prestaba servicios como criada en dicha casa de maternidad, refiere espantosos detalles de los infanticidios que en la misma se cometían.

Dice que, observando un día que el médico del establecimiento dedicábase á quemar un niño en la cocina, le dirigió varias preguntas, á las cuales respondió:

—Es que no los entierro á todos.

Otro sirviente ha declarado que el referido médico lleva quemada una docena de niños.

En el jardín de la casa se han hecho excavaciones, encontrándose huesos humanos calcinados.

Ha sido preso el sujeto que figuraba como director del establecimiento.

Declaraciones de un Ministro francés.

Madrid 21.—El Ministro de Negocios extranjeros del Gobierno francés, Mr. Pichón, ha declarado que no considera necesaria la demostración naval franco-española, que se proyecta efectuar en las aguas marroquíes.

Señorita demente.—Niño al agua.

Madrid 21.—Informan de Nueva York, que yendo navegando por el Atlántico un paquebot, una señorita que viajaba á bordo del mismo sufrió un ataque de locura, y arrojó al mar un pequeño niño que hallábase á su lado.

La madre del niño no pudo impedir la desgracia.

Los esfuerzos hechos para salvar á la criatura, han resultado inútiles.

GERARDO.

Seccion Religiosa.

Quitos para hoy

Santos del día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir, patrona de los músicos; San Maceo, San Filemón y San Apio, mártires y San Pragmatico, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la Iglesia de San Justo y Pastor, en sufragio de los señores Condes de Antillón, por sus padres é hijos difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idelfonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Jubiléo concedido.—En la Iglesia de la Presentación, á devoción de don Manuel J. Rodríguez Acosta.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En la Presentación, á las ocho y media.—En San Justo y Pastor, á las diez.

Función.—En honor de Santa Cecilia y en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antón), á las once de la mañana, á devoción de la Capilla Isidoriana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Octavario de Animas.—En la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, á las cuatro y media de la tarde y predica el señor doctor don José Morales Martínez, Capellán de las Religiosas Mercedarias.

Novena.—En honor de la Niña María, en la Iglesia de la Presentación, á las 4 de la tarde y predica el R. P. Federico Salvador Ramón.

Novena.—En honor del Señor de las Penas, en la Iglesia de San Juan de Dios, á las seis de la tarde y hay sermón.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, á las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Matías y Santa María Magdalena, á las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, á la oración.—En las Capuchinas, San Justo y San Juan de Dios, á las seis.—En los Hospitalicos, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en el Sagrario. Adoración Nocturna.—Turno 6.º.—San Cecilio. A devoción de don Eduardo Amaro, en sufragio de sus padres é hijo.

Ejercicios espirituales para señoras y señoritas.—En la Iglesia de Hijas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, (antes Santiago) bajo la dirección del R. P. José María Ortí, de la Compañía de Jesús. Por la mañana, desde las nueve á las once, Santa Misa, Lectura espiritual y Meditación. Por la tarde, de tres á cuatro y media, Santo Rosario, Plática, Via-Crucis y Meditación.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de comercio entre España y Suiza.

Gracia y Justicia.—Real decreto referente al nuevo régimen y demarcación parroquial de la Archidiócesis de Granada.

Otro id., id., al de la diócesis de Cartagena.

Guerra.—Real decreto referente al pase á la sección de reserva del Estado Mayor General y á la situación de retirados, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio en activo.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden disponiendo se cree en Jaca un Campo de demostración agrícola.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de Gracia y Justicia.

Edictos de la jefatura de minas, haciendo saber que por don José Muñoz se han solicitado pertenencias.

Otros de los Alcaldes de Cacin, Caratúnas, Huéneja, Zújar, Murta, Jun, Moclin y Nívar, anunciando la subasta de consumos.

Otros del de Santafé, señalando fecha para el arriendo por subasta de los servicios de suministro de paja y cebada, á los cuerpos de ejército y guardia civil; de los riegos y limpieza de las calles y paseos y el de alumbrado público.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Manuel Laprada Estrada, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Villarral Carvajal, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Marcelino Rienda Martínez ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se ordene al Ayuntamiento de Pedro Martínez el nombre guardia municipal.

el Juzgado de Baza, contra don Rafael María López Sebastian, don Ginés Camacho Pozo, don Angel López Sebastian, don Pedro Antonio Arcas Caballero, don Isidro Aguado Buendía, don Andrés Cañas Martínez, don Eugenio Salvador Pérez, don José Angel Camacho Pozo, don Francisco Martínez García y don Martín Simón López, Alcalde del primero, y concejales los demás del Ayuntamiento de Cúllar Baza. Se ha levantado la suspensión que se decretó en contra de los mismos.

Mercados.

Precios del 21 de Noviembre de 1906.

GRANADA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Aceites en la Caleta, Existencias 00 arrobas, Trigos en la Alhóndiga, Cebada, Habas, Maíz, Veros.

MALAGA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Aceites, añejo superior, Almendra: la larga se vende, Almendron.

SEVILLA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Alverjones, Cebada del país, Idem extremeña, Escaba, Garbanzos gordos, Idem regulares, Idem medianos, Guijas, Habas tarragonas, Harina primera, Idem segunda, Idem tercera, Aceites, Aceites nuevos, Maíz, Trigos cerrados, Veros.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido.

Equivalentes á 393 fanegas, quedan 497.

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy. 18 reses mayores, con peso de 1.397 kilos, de 1.66 á 1.82. 21 borregos con peso de 309 kilos, á 1.80.

Zona del pescado

Pescada, 2.64; sardinas, 0.96; rancho, 1.22; boquerones, 0.29; almejas, 0.30; morraya, 91; salmónetes, 1.60.

REGALO

á nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número 28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Nota.—Las condiciones para optar al regalo, van insertas en los números anteriores y se publicarán en los sucesivos, siempre que no lo impida, como hoy, la aglomeración de originales.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Manuel Sánchez García, con don Ernesto Rusell, sobre interdicto. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Manuel Solís Prieto. Abogado, señor Cazorla; procurador señor Cañas; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra José Soto Bautista y otros, por hurto. Abogado, señor Soler; procurador, señor Andrade; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra José Sevilla Ruiz, por hurto. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Castillo; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Guadix: contra Juan Martínez Madrid, por robo. Abogado, señor Juris; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Baza: actor don Jose Felip Santaolalla, contra Antonio Moreno Rojo y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Aguilera, Sola, Moscoso y Hernández; procuradores, señores Romero (don Juan), Cano y Romero; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de La Carolina: Francisco de Moya Alvarez, con don Juan José Rodríguez Granero, sobre reclamación de cantidad.

Sagrario: don Francisco Zayas Delgado, contra acuerdos del consejo de familia de doña Isabel Contreras Aranda.

Salvador: contra Juan Trujillo Santander, por contrabando.

Campillo: contra Manuel Fernández Cortés, por lesiones.

Inaloz: contra Angel Laguna Martín y otros, por robo.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P. 2.ª... 4.95-50 ptas. los 100 kilo

Pilé marca P. F. P. 2.ª... 4.95-25 "

Pilé marca P. F. P. 2.ª... 4.94-75 "

Pilé marca P. G. P. 2.ª... 4.94-50 "

Pilé marca P. G. P. 2.ª... 4.94-00 "

Pilé marca P. G. P. 2.ª... 4.94-00 "

Pilé marca P. G. P. 2.ª... 4.93-00 "

Si vagón estacion Granada, Atarfe Pinos Puente ó Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidos, núm. 1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS(quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

GABINETE ORTOPEDICO

PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL DERECHA

(FUNDADO EN 1897)

A VISO INTERESANTE

Dicho reputado ortopédico, recibirá consultas en GRANADA los días 13 y 14 de Diciembre, en el HOTEL VICTORIA.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal derecha.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Esta Sociedad contrata el suministro de abonos minerales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas Centrales, Montalbán 6, Madrid, y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta la una de la tarde, del día 5 de Diciembre.

Madrid 13 de Noviembre de 1906.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Dr. Martínez Oppelt

Consulta: de 4 á 6 de la tarde.

Marqués de Falces, 14.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, convoca á junta de obligacionistas para la formación de la terna que para proveer una vacante de Consejero del grupo de obligacionistas hay que someter á la junta general de accionistas.

La junta se celebrará el día 29 de este mes en el domicilio social, Montalbán 6, Madrid, á las dos de la tarde, y para asistir á ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad, la víspera del día designado, de tres á seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimiento de crédito ó en casa de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán á los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la representación.

Madrid 13 de Noviembre de 1906.—V.º B.º el Vicepresidente sustituto del Consejo.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Para las señoras y señoritas:

Se ha publicado un magnífico Album de modelos de festones y encajes Richelieu. El editor de Barcelona, lo manda por conducto de la casa Pons.

Plaza Nueva, 7, 2.º derecha.—Granada. Vale 3 pesetas, y en provincias 3.25.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y á los efectos del artículo 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca á Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalbán 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905-906.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Podrán asistir á la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes ó ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, á la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptuen bastantes á juicio del Consejo. También es necesario, á tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos con diez días de anticipación á la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaveu y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurren á la Junta, podrán conferir su representación á otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

Las mujeres casadas, los menores,

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano.

Clases nocturnas y diurnas á 10 pesetas mensuales, por los señores

Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés

" M. Frami Restal, de Inglés

" M. Kacl Rchder, de Alemán

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes.

Precio único: Ptas. 4.75 el bote.

Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA", Exigir NESTLE (El Nido).

Materiales de Construcción

GRANDES ALMACENES

DE

RICARDO CASTELLA

Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica

Romain Boyer y Pavin de Lafarge

de Marsella.

Portland Valentina, desde 49 pesetas la tonelada.

Portland artificial Romain Boyer, especial é iusustituible para las construcciones en cemento armado.

Maderas de Pino Rojo y Abeto, de las mejores procedencias del Norte de Europa.

GRANDES EXISTENCIAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Carril de San Jerónimo, (junto á las Hermanitas de los Pobres)

Se sirven pedidos, por importantes que sean, con extraordinaria economía y rapidez, al pie de obra y en cualquier Estación de ferrocarril.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles.

Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL

Para las Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE

Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Farmacia y Droguería

SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Geron GRANADA

Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, á cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán.

Horas de consulta: todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

La Granadina

DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación.

Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante.

ESCUDO

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin** de Lafarge (Marsella)
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA
TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Gravier gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la interperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior,	id.	
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.
Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.
Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

RECONSTITUYENTE NATURAL

LIMÓFORO



¿NO TIENE Y GANA DE COMER? TOME EL LIMÓFORO Y PRONTO LE DESPERTARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MI LE PONDRÁ SANO Y ROBUSTO.
Resultados maravillosos en los convalecientes, jóvenes, y niños débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, músicos, etc.
De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de
D. JUSTO ORTIZ PUJAZÓN.—San Jerónimo, 13
Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito
es el mejor que puede emplearse.
Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Manuel Español Barrios

Veterinario Militar

Visita toda clase de animales domésticos.
Enfermedades del perro.

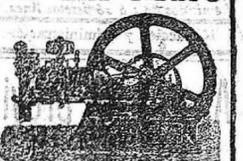
Horas: de 1 á 3 de la tarde.
Llamadas á domicilio, SANTISIMO, 16.

Papel

para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor. 28



GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los Legítimos Motores Otto.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.
Pueden verse en el
Noticiero Granadino

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 4 Enero, 5 Febrero, 5 y 31 Marzo, 28 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 21 Julio, 19 Agosto, 15 Septiembre, 15 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Por-Sai, Suva, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 25 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á su ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Castañer y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.
Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 1 de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1 haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como en acreditado en su dilatado servicio. Rehejas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar sus mercancías que se embarquen en sus buques.
VISOS IMPORTANTES: Rehejas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

La Africana

Esta casa realiza todas sus existencias á precios baratísimos.
Una pieza holandesa, con 24 varas, á 22 reales.
Gran surtido en holandas, todas calidades, á 9
Un corte sabana, á 3 1/2
Extenso surtido en lienzo hilo, desde 3
Variado surtido en colchas, desde 6
Rico crepé, mantelerías hilo 25
Juego mantelería damasco, 6 cubiertos 44
Servilletas hilo color, 1
Cortinas crochet, desde 18
Yutes raso, vara 4 1/2
Chales punto 14
Cuellos piel, á 18, 20, 24 y 32
Camisetas listadas 1
Trajes caballero en vicuña negra, azul y color, desde 32
Cortes armur negro, gran fantasía, azul y color 200
Bonitas colecciones jerga para señora, 120 centímetros 6
Toquillas punto 1 1/2
Cubre-corsés punto 3
Trajes punto inglés, para caballero 24
Cersés cuté, bonitos colores 4
Además de los artículos ya citados, hay muchos más que se venderán en iguales condiciones, recomiendo al público en general, visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán que todo cuanto se anuncia es realidad.
PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.
LA AFRICANA
Bibarrambía, 29 Bibarrambía, 29

Mucho nos gastamos

por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?
En Alemania confían á los Españoles.
Una casa servidora inscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.
Escriba Vd. á
Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Grandes talleres de
Imprenta, montados
con los últimos adelantos en tipos y maquinaria movida á motor, para la confección de toda clase de trabajos, en las mejores condiciones de calidad y precio.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLOZAGA 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.
Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.
Se sirven baños á domicilio.
Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.
Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Capaba, la Cúbeba y las inyecciones.
Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Capsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 2, rue Valenciennes en las principales Farmacias

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

Política del NOTICIERO GRANADINO 6

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

Teresa vió que podría sacar gran partido de las relaciones de su suegro, de las mismas que ya se había creado Federico en Tolosa y en París.
Conoció en Beauzelles al que debía ser su marido, y tal arte se dió para agradarle, que al cabo de muy poco tiempo le tenía conquistado por completo.
Temiendo que los padres de Federico opusieran dificultades á su matrimonio por su falta de fortuna, inventó dos herencias en lugar de una, y de tal manera supo arreglárselas que el mismo Federico creyó sus embustes. Así lo dice el interesado. Quizá no sea cierto; pero lo es de un modo indudable que

consiguió hacérselos creer á sus padres, los cuales enviaron dinero á Teresa, esperando el día de cobrar las dichas herencias.

CASAMIENTO

Con tanta habilidad llevó las cosas Teresa, que el padre de Federico le dió su consentimiento para la boda. No fué ciertamente la suya parecida á las de Camacho por el dinero que se gastó en ella. El padre de Teresa no tenía un céntimo á pesar de todos sus negocios matrimoniales, y la muchacha tuvo que casarse sin darse el gusto de firmar capítulos matrimoniales, pero sí el gusto de salir inmediatamente en compañía de su esposo con dirección á París, la ciudad de sus ensueños donde circula el dinero con profusión y donde á cada paso es fácil encontrar personas candidas dispuestas á caer en las redes que se les tienden con habilidad, pues en París, ciudad inmen-

malo, los tontos y los trapisondistas, la gente formal y los mequetrefes, abundan mucho más de lo que se cree, y como lo demuestra el monstruoso proceso que vamos relatando, la gente que se deja engañar si el engaño está bien urdido.
A París marchó el joven matrimonio, y allí se estableció en una calle de tercer orden y en una casa de apariencia modesta.
No contaban con bienes de fortuna ni Teresa ni Federico; este no había terminado siquiera su carrera, y vivían de lo que les daban los padres de Federico, pero con bastante estrechez.

PLANES DE TERESA

Si hay que creer las confidencias que relató «Le Matin» hace ya años, confidencias hechas por Teresa Humbert á una amiga suya, apenas casada empezó á idear planes á cual más descabellado para salir de la situación angustiosa en que se hallaba. Se había casado y había ido á París con la intención de dar-

se buena vida, de tener gran tren de casa, de figurar entre las señoras ricas ó aristócratas que á diario se citan en los sueltos de los periódicos, y se veía reducida á tener que calcular durante mucho tiempo artes de permitirse el gasto más pequeño, de no poder estrenar vestidos cuando se le ocurría y de pagar con mil apuros el alquiler de la casa.
Si los apuros fueron grandes, digno las declaraciones de los testigos y digan además los varios fallos condenatorios que de 1879 á 1882 dictaron contra el matrimonio Humbert, por deudas, los jueces de París.
Uno de los planes que concibiera Teresa Humbert era obtener del Gobierno, por medio de la influencia de su suegro, una gran concesión de terrenos en Argelia. Este plan fracasó porque, como es sabido, para obtener las concesiones, es preciso que los concesionarios vivan en el sitio donde la concesión radica. Teresa proponía á su mari-

do hacer un viaje á Argel, tomar allí una habitación por una temporada, y después de posesionarse de la concesión del Gobierno, venderla á cualquier particular que quisiera comprarla.
Pero ni á Federico le seducía la combinación, ni el padre de éste se prestó á secundarla, pues lo único que podía hacer en favor de su hijo, sin abusar de la buena amistad que le demostraba el Gobierno, era obtener una concesión que no hubiera valido más allá de tres ó cuatro mil francos.
Pensó luego Teresa en poner un gabinete de sonámbula, pero á ello se opuso resueltamente su marido, á pesar de la dominación que sobre él ejercía su esposa.
Entonces, viendo que todos sus planes salían fallidos, y que no había manera hábil de realizar en poco tiempo su sueño de bienestar y de lujo, es cuando por primera vez habló á Federico de la simulación de una gran herencia y del mejor modo de sacar partido de ella.

APARECE LA HERENCIA

Entonces fué, á fines de 1881, cuando con gran habilidad empezó Teresa á propalar la historia de la herencia que le había dejado un amigo de su familia, que murió en el extranjero. No precisaba la cifra de la herencia; pero decía que era muy cuantiosa. No indicaba tampoco en qué sitio preciso radicaba; no decía sino que las fincas estaban en Portugal.
Por aquella misma época el padre de Federico fué nombrado ministro de Gracia y Justicia y los Humbert se trasladaron á una casa lujosa, de alquiler muy crecido, comprando un mobiliario costoso y haciendo, en una palabra, grandes gastos.
De dónde salió el dinero para esos gastos de instalación, es lo único que no ha podido poner en claro el sumario. Quizá pudo hacerlos Teresa tomando dinero á préstamo y devolviéndolo en ocasión oportuna.